SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — No. 6014

Santa Fe, jueves 14 de julio de 1921

EL PARLAMENTO UNIVERSAL

Para mediados de Octubre se celebrará en Portugal un congreso de parlamentarios de todas las naciones

Vivimos el siglo de la asociación. El individuo se pierde en el conjunto, como la flor en la floresta, sin que sobresalga su carácter y su personalidad. La muchedumbre es la que dispone y es la que piensa. Y en muchedumbres que piensan se constituyen no ya los descendientes de las plebes milenarias, sino que también, los directores de las naciones, es decir, los estadistas, como, del mismo modo, los escritores, los sabios, todos los que en pretéritos tiempos esforzaban su personalidad y la hacían distinguible por sus obras buenas o malas. Los principios de socialización del socialismo han triunfado. El instinto sociológico, inherente a la especie, se ha transformado en una práctica de civilización. El hombre no se atreve a pensar solo, ni se considera ya el centro del mundo. Sus reflexiones necesitan de la crítica rápida y del reducto o aceptación subsiguiente. Ni como pueblo se posee una inteligencia, de afirmación. Las naciones han empezado a cultivar un espíritu común y voluntariamente tejen los lazos de un mismo destino. El conocimiento individual ha pasado a la colectividad y el de ésta al universo humano. Se divisa la época en que no será dable clasificar las ideas del hombre, sino las del pueblo. ¿Es éste el progreso?

El siglo es colectivista por determinismo. El centro de gobierno de cada nación, se comunica en un orden activo con los centros de gobiernos de las demás naciones. Así vemos, por ejemplo, cómo los estadistas de los Estados Unidos, del Japón, de Inglaterra, etc., procuran establecer, de común acuerdo, normas universales. Entre otras pueden señalarse las que se refieren al desarme mundial. En materia industrial se celebran congresos frecuentes y asimismo en materia de economía, de comercio, de política, de diplomacia, etc.

Portugal, sintiendo y pensando al unísono, ha tenido una idea que bien pronto la verá cristalizada: la de reunir en un congreso a delegaciones del mayor número de los parlamentos del mundo. Nuestro país, como es obvio, ha sido invitado. Se celebrará esa asamblea, la primera de su índole, que sepamos, a mediados del próximo octubre. Trátase de darle a las legislaciones características de cada pueblo, un ritmo de consonancia y una afinidad universal. Con la extensión de la cultura, van dejando de existir los problemas particulares o locales. Todo se va haciendo general. Los sistemas de trabajo, pongamos por caso, son iguales en todas partes, desde que de ellos se apoderó la ciencia. En las demás actividades humanas, sucede lo propio. La misma represión de la delincuencia obedece o va obedeciendo a iguales principios de aplicación. ¿Qué queda de realmente específico en el hombre o en el pueblo? ¿Qué panaceas tienen una órbita de reducción, como para que no puedan ser aplicadas en todos los lugares de la civilización?

Es lo que parece que ha inducido a Portugal a que, por su iniciativa, sea celebrado un congreso de parlamentarios, es decir, de legisladores, para que las leyes en todas partes sean afines y consulten las necesidades de todos los pueblos. En los desenvolvimientos comerciales podrá hacerse mucho, en los de la navegación, en los de aduana, en los de intercambio y en todos, en fin. La idea de los congresos económicos, ha tenido su principal desarrollo en los pueblos anglo sajones, pero se está extendiendo a los latinos, de alma individualista como lo es el pueblo italiano. En varios años se han celebrado en Estados Unidos, un crecido número de estos concilios, cuyos resultados hay que esperarlos en lo futuro. Pero ninguno de ellos ha prometido tanto como el que organiza Portugal, por tratarse de los hacedores de leyes de todas las naciones.

LA PAJA EN EL OJO AJENO...

Los profesores de enseñanza secundaria tratan de aunar opiniones para reclamar — con justísima razón — sus haberes de cuatro meses que les adeuda la nación. Consideramos oportuna y justa esa actitud, máxime cuando el personal enseñante de la misma categoría de la capital federal, está al día.

Sólo nos ha llamado la atención que entre los primeros reclamantes se encuentre el presidente del Consejo de Educación, que acaba de hacer dejar en la calle a un selecto grupo de maestros provinciales porque reclamaron, no cuatro, sinó catorce meses que se les adeudan, y otras mejoras indispensables a su vida y a su profesión.

He ahí bien ajustada la frase aquella de que "todos vemos la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio".

Si malo es reclamar catorce meses de sueldo cuando no se cuenta con otra cosa para vivir, malísimo debe ser reclamar cuatro, cuando se usufructúan dos empleos más, fuertemente rentados.

———oo()oo———

LA CONVENCION CONSTITUYENTE

FRACASO NUEVAMENTE LA REUNION — TUMUTUOSA SESION DEL BLOCK

No obstante haberse llegado a obtener un número de 20 convencionales, fracasó la sesión por no haber asistido el convencional Francioni, con el cual se contaba para obtener quórum justo.

En vista de eso se reunió el block radical en sesión ya no secreta, sinó "misteriosa", pues se hizo retirar a los periodistas de los muros que cierran el recinto, con orden expresa a los cadetes y empleados para que no se les dejara acercar.

Sin no obstante, se sabe, también "misteriosamente", que la comisión designada el día anterior presentó un proyecto de régimen electoral distinto al de la mayoría, el que fué impugnado ruidosamente por Meiners, Caputto y Pessenti, sosteniéndolo Grecca, Araya, Castello, Vigo y otros.

En ciertos momentos la discusión se convirtió en acaloradísima disputa, que se tradujo en puñetazos a la banca del diputado Meiners.

Nuestro informante, nos asegura que voló también un libro hacia las tres bancas que ocupaban Araya, Pessenti y Grecca. ¿Quién lo arrojó? No lo sabemos.

En tanto la campana de alarma del recinto trataba de hacer acallar los gritos, y la de afuera sonaba continuamente para que el "público", consistente en dos o tres periodistas y algunos habitués, no distinguieran las voces de los convencionales ardientes.

A eso de las 17 y media se retiró visiblemente molesto el doctor Araya y más tarde el señor Ocampo.

Los señores Cardarelli y Antille, no obstante sus esfuerzos no han podido evitar esta situación de ánimos, que puede determinar una crisis hondísima dentro del radicalismo.

De todo lo cual se desprende que la Convención huele a muerte.

———oo()oo———

14 de Julio

He aquí un aniversario que todo el mundo rememora con simpatías. La toma de la Bastilla, punto inicial de la revolución francesa, marca una etapa humana. La estructura política de Europa se transforma. Al derecho divino establecido por los reyes y al tiránico impuesto por los señores, le sucede el derecho del hombre, cualesquiera que sea, el derecho del pueblo.

La humanidad toda se siente íntimamente ligada a esta fecha, grande, luminosa, transmutadora de un sistema social al que la mayoría de los hombres estaba subordinada incondicionalmente y en el que una minoría erguíase soberana sobre todas las cosas, sobre vidas y haciendas.

El aniversario de la revolución de Francia, es el de una nueva era, y en tal sentido todos los hombres libres se inclinan reverentes, en son de homenaje.

LA GRIPPE Y LAS ESCUELAS

Es sabido que las escuelas en general se clausuraron a consecuencia de la intensidad que había tomado la enfermedad de la grippe. Y bien; pronto volverán a reabrirse los establecimientos de enseñanza y cabe preguntar si en realidad ha mejorado la situación sanitaria de la provincia.

Conversando con un médico, nos decía ayer que por lo que respecta a la ciudad, la enfermedad de moda se ha intensificado y en algunos casos se presenta con complicaciones peligrosas.

Consideramos conveniente, entonces, que antes de reabrirse las escuelas se investigue prolijamente sobre si decrece o no la enfermedad de referencia.

———()———

EQUILIBRIO FINANCIERO

PROYECTASE UN EMPRESTITO PARA EQUILIBRAR EL CAMBIO DEL DOLAR

Uno de nuestros mejores financistas y hombre de negocios, don Carlos Alfredo Torquinst, ha ideado un proyecto de empréstito que se tomaría en Norte América, por 50 millones de dólares destinándose su importe al pago exclusivo de las mercaderías que se encuentran en nuestro país, de aquella procedencia, sin haberse recibido a causa de la suba en el cambio del dólar.

Ese proyecto, estudiado por la Cámara de Comercio de Estados Unidos, ha sido bien recibido y, considérase perfectamente factible, pues su realización podría estar a cargo del gobierno estadounidense, o de la Reserva Federal.

La primera consecuencia de esa operación, según los cálculos de su autor y de la Cámara que la ha estudiado, sería la baja en el cambio que hoy llega al 151.20 por ciento, lo que equivale a 343.43 pesos moneda nacional.

Sabido es que a causa de semejante suba en los cambios, tenemos estancada una gran parte de nuestra producción rural y casi paralizadas las introducciones de mercaderías necesarias a nuestro desenvolvimiento económico, intensificando la crisis de nuestro mercado.

Es por eso que los mismos comerciantes yanquis se interesan por que cese este estado de cosas, ruinoso para los negocios de exportación e importación.

———()———

SAN MARTIN Y EL PERU

Con motivo de los festejos del centenario de la independencia del Perú, que se realizarán en aquella nación el 28 del mes corriente, el gobierno de ese país ha dispuesto que su ministro diplomático en la Argentina, tribute el homenaje de colocar una corona de bronce sobre la tumba de San Martín, aparte de las demostraciones que se harán en Lima.

Es un recuerdo grato para nuestros sentimientos patrios y que conviene tener muy en cuenta por el significado moral que encierra.

COLONIAS AGRICOLAS Y PASTORILES

El P. Ejecutivo de la Nación ha decidido distribuir cerca de 8.000.000 de hectáreas de tierra

Con el propósito de darle un gran impulso a las colonias agrícolas y pastoriles, el ejecutivo nacional ha dado un decreto por el que se distribuyen cerca de ocho millones de hectáreas de tierras, en los territorios del Chaco, Formosa, Misiones, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

La distribución de las tierras es como sigue, aproximadamente:

Chaco, 1.452.750; Formosa, 822.060; Misiones, 429.057; Chubut, 3.397.100; Santa Cruz, 1.549.000 y Tierra del Fuego, 5.000 hectáreas.

Considerandos del decreto—

Dice el P. E. que, cumpliendo el fundamental deber de velar por la integridad de los bienes que constituyen el patrimonio de la nación, se avocó desde su comienzo el estudio de la situación en que se hallaba la tierra fiscal que por largos años fué motivo de tantas depredaciones; que la tierra pública en la que el país fundara tantas esperanzas no ha sido, sin embargo, un factor de su engrandecimiento, porque se violaron las leyes que ordenaron su sabia distribución, favoreciéndose ilegítimos latifundios; porque el Estado ignoró siempre la situación, y las condiciones de esa incalculable riqueza, porque jamás se hizo una exploración completa ni nunca se determinaron las calidades a fin de fijar su más acertada utilización; porque las mensuras y los estudios fueron parciales, respondiendo a los intereses privados que los solicitaban; y porque fundaron colonias en tierras inaptas que es hoy indispensable dejar sin efecto.

Las tierras a colonizar, por su situación geográfica respectiva, permiten la explotación de todos los cultivos y ganados, como asimismo la radicación de los pobladores de todos los climas, existiendo ya núcleos de población que se aumentarán espontáneamente tan pronto se opere la división de la tierra, pudiendo así hacerse efectiva la ley de hogar, acordándose gratuitamente lotes a las familias que quieran acogerse a sus beneficios.

Afirma que la forma en que se ha administrado antes de ahora la tierra pública, ha traído, entre otros males, la destrucción de una riqueza forestal de valor incalculable, a causa de la explotación clandestina, a la vez que ha contrariado las orientaciones que deben darse al inmigrante, fomentando también el éxodo de los habitantes de la campaña hacia las ciudades y alejando la juventud de las sanas y útiles tareas del campo, que este gobierno anhela estimular.

Las tierras para colonizar—

Dice el P. E. que en lo que se refiere a las tierras elegidas para el trazado de colonias agrícolas, se trata de fracciones libres de adjudicación no afectadas en forma alguna, salvo los casos que estuvieran bosques en una superficie que permitiera la explotación industrial, comprobado lo cual deberán excluirse las extensiones respectivas y en tal virtud, nada se opone a su ofrecimiento a la expropiación privada. El estudio agronómico de las tierras a que se refiere este decreto, ha sido practicado recientemente en forma por comisiones designadas al efecto, y de acuerdo con sus conclusiones y los datos que se agregan por los trabajos de exploración y mensura, la dirección general de Tierras se encontrará habilitada para excluir la superficie boscosa.

Agrega, que en esas condiciones corresponde decretar las reservas propuestas, entendiéndose que las destinadas a la colonización agrícola se ofrecerán a la explotación en las condiciones de la ley 4167, y en igual forma las colonias pastoriles de los territorios del Sur, a trazar en tierras no afectadas por la ley número 5559, y en cuanto a las otras colonias pastoriles, la dirección general de Tierras proyectará la forma como deba practicarse las mensuras y subdivisiones y se acordarán en las condiciones del decreto referido del 8 de Septiembre.

Posesión de la tierra—

Autorízase al ministro de Agricultura para dar posesión por intermedio de la Dirección General de Tierras, de los lotes ya medidos a los pobladores establecidos en ellos y que los soliciten, labrando el acta respectiva que quedará sujeta a la aprobación del Ejecutivo.

El ministro de Agricultura destinará para su explotación forestal y para reserva forestal, las tierras que contengan bosques, las que serán deslindadas y ubicadas.

Una vez aprobada la mensura de cada colonia por el P. E., la Dirección General de Tierras propondrá al mismo el precio de enajenación para las colonias agrícolas y el canon de arrendamiento que convenga establecer para las pastoriles, condiciones de población que regirán en cada una de ellas, superficie máxima que podrá acordarse a una misma persona o sociedad, como igualmente el régimen de colonias y el trazado de los caminos de acceso más importantes a los centros de consumo.

Disposiciones caducas—

Déjanse sin efecto los siguientes decretos, reservando las extensiones que en los mismos se indican, por resultar, del estudio agronómico, que no responden a las necesidades de su creación:

En el territorio del Chubut, el de fecha 22 de Mayo de 1900, que reservó una extensión sobre el río Chubut con fines de utilidad pública, por destinarse, por este decreto, a la colonia mixta; el de fecha 6 de Octubre de 1892, reservando para ensanche de la colonia Chubut las mismas tierras que por el presente se destinan para colonia pastoril; el de 20 de Agosto de 1907, destinando para colonización agrícola pastoril la superficie del territorio que, por el presente, se destina para colonia pastoril; el de 21 de Agosto de 1896, que reservó una extensión del Chubut con fines de utilidad pública, y sobre la cual se trazará un pueblo; el de 6 de Octubre de 1916, que reservó, con fines de utilidad pública el lote 1, fracción D, sección A del Chubut, y en cuya superficie se establecerá una colonia agrícola.

En el territorio de Santa Cruz el de 4 de Diciembre de 1903, reservando con fines de utilidad pública una fracción en Bahía Laura, en cuyo punto se trazará un pueblo; el de 20 de Diciembre de 1897, reservando para usos fiscales una fracción, al Sur del pueblo Río Gallegos que, por el presente decreto se destina para colonia mixta, y los de 5 de Marzo de 1909 y 20 de Mayo de 1907, reservando para uso fiscal, en el territorio de Tierra del Fuego, dos fracciones que se ordena subdividir en lotes de una legua.

El derecho de trabajar

Reproducción de un proyecto de ley por el que se castigan y penan los atentados contra la libertad de trabajo

El diputado nacional, señor Maidana, ha reproducido un proyecto de ley que ya presentara en el año 1919. Desde aquella fecha hasta hoy, el legislador que nos ocupa no ha variado de criterio. Sus ideas, sobre las cuestiones obreristas, permanecen siendo las mismas. Piensa el señor Maidana que el derecho de trabajar es tan respetable como el derecho de propiedad. El paralelismo entre ambos derechos, aunque de apariencia exacta, sólo puede ser apuntalado por un criterio simplista. Y, en efecto, una ley así entorpecería grandemente la legislación que debe hacerse sobre materia de trabajo. Si ha llegado la hora de legislar sobre la huelga a fin de poner en relativo acuerdo al capital y el trabajo, aquella libertad que se defiende debe ser excluída. Ella fomentaría el desorden y la delincuencia en sumo grado, tanto o más que en el presente. Con dolorosa frecuencia las cárceles se llenan de obreros que muy poco o nada tienen de delincuentes, a causa de no haber leyes que regulen sus actos, por la defensa que unos hacen de su situación económica y por la libertad de trabajo que le es incompatible. De estas circunstancias, fácilmente conjurables, se originan los choques sangrientos, la fuerza pública se ve forzada a intervenir, mueren no pocos padres de familias, muchos niños quedan huérfanos y en la miseria, y el odio entre la misma clase del músculo fronteriza con el delito.

Es así, pues, que no es sobre la libertad de trabajo que debe legislarse, sino sobre el derecho de huelga. Reglado este último, los obreros no tendrían necesidad de sostener entre sí una lucha cruenta y se generaría en ellos el espíritu de disciplina que tanta falta le hace al capital para su respeto y conservación. Estableciendo por ley que las huelgas para ser declaradas necesitan contar con "tantos votos", el problema quedaría resuelto, pues los obreros velando por su misma organización, no incurrirían en el error de violarla, y en consecuencia, una ley estableciendo el derecho o la libertad del trabajo, sería superflua, inconveniente, hasta atentatoria al orden y al equilibrio de relaciones que se buscan. Es claro, que si no quiere legislarse en una esfera social amplia, esa ley estaría muy en su punto, pero sería, como hemos dicho, fomentadora de incesantes delitos.

Siempre nos ha parecido que el legislador debiera imponerse previamente de la cuestión sobre la que legisla, para no incurrir en yerros y en vicios peligrosos. La legislación del trabajo tiene que empezar, para que dé los frutos apetecidos, por el derecho de huelga, punto culminante de las defensas obreras y causa única de que el capital sufra los contratiempos y las contingencias de que se queja. Hasta entonces todo será confusión, en perjuicio de las clases sociales y de la riqueza pública.

Créese, sin ninguna verdad, que el derecho de huelga, reglado y reconocido por los poderes de gobierno, involucraría una libertad por parte de los trabajadores, perniciosa y absorbente, cuando por el contrario, tendría la virtud de sofocar muchos conflictos, de matar en ellos las violencias que expanden y de evitar muchas víctimas ocasionadas por una delincuencia circunstancial o de clase.

El proyecto del señor Maidana carece de ambiente, como queda demostrado. Habría sido bueno para otros tiempos ya idos, cuando eran minorías insignificantes las que impulsaban a la huelga, sin la afinidad y el acuerdo del mayor número de obreros. Pero en el día no, ya que el fin de las masas obreras es el de organizarse, cultivando una voluntad colectiva, incubadora de sus defensas, aspiraciones y actos.

ASOCIACION DE MAYO

Esta benemérita asociación cuya sede la tiene en la capital federal, persigue de algún tiempo a esta parte el plausible objetivo de hacerse extensiva a todo el país. Con este motivo ha destacado diversas comisiones por las provincias, las que van dejando constituídas juntas de gobierno de la Asociación.

Los señores Joaquín de Palma y Pedro Silvi, delegados oficiales acompañados por el doctor Edmundo M. Poisson, como secretario general de la junta de gobierno en nuestra provincia, llegaron ayer a ésta, trayendo tan interesante misión. Piensan constituir en esta capital una junta provisoria, compuesta por cinco miembros, la que tendrá a su cargo los trabajos de organización. Más tarde tal vez dentro de unos quince días, será proclamada definitivamente la junta local ejecutiva de Santa Fe.

La delegación ha tenido una entrevista con el gobernador, doctor Mosca, siendo por éste deferentemente atendida y enterándolo de los loables propósitos que trae.

El próximo domingo se constituirá en San Lorenzo la junta definitiva de esa localidad, cuyo acto, será presenciado por el vicegobernador, señor Mendieta, por el intendente de Rosario, el diputado, nacional señor Calixto Rodríguez y el presidente de la Asociación de Mayo de la provincia. Concurrirán, además, delegaciones de Santa Fe y de Rosario. El gobernador ha nombrado también un delegado para que lo represente en el acto. El programa que para tal efecto ha sido preparado, es muy atractivo e interesante.

———

OTRO PROYECTO DE LEY

El ministro de hacienda, doctor Candioti, ha remitido a la legislatura, el siguiente proyecto:

Santa Fe, julio 30 de 1921 — Proyecto de ley modificando la ley No. 2010 del 27 de mayo de 1921.

La Honorable Legislatura sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o. — Rebájase hasta el 31 de diciembre del corriente año el impuesto que deben pagar los vinos a que se refiere el artículo 30 de la ley No. 2010 de siete centavos a tres centavos el litro.

Art. 2o. — Agregar al artículo 1o. de la ley No. 2010 un apartado que diga: "Queda facultado el P. E. para deducir el 25 o/o hasta trescientos pesos del importe de las estampillas que correspondan abonar el comerciante que venda al detalle, sobre las existencias que posea el 27 de julio de 1921".

Art. 3o. — Agregar un artículo nuevo que diga: "El consumo de cerveza en el territorio de la provincia queda gravado en la siguiente forma:

a) Cerveza en barriles u otro envase que no sean botellas, de cualquier capacidad, pagará un centavo por litro o fracción".

b) La cerveza embotellada, en botella cuya capacidad sea hasta de 750 centílitros cada una pagará diez centavos la docena de botellas". —

c) La cerveza embotellada en botella cuya capacidad sea hasta de 375 centílitros pagará diez centavos por cada 24 botellas.

Art. 4o. — Los efectos de la presente ley empezarán a regir cuando entre en vigencia la ley No. 2010.

Art. 5o. — El P. E. designará la reglamentación pertinente.

Art. 6o. — Comuníquese, etc. — (Firmado): M. R. Candioti.

———

EL ARROZ BRASILERO SERÁ ABUNDANTE

Informaciones llegadas de Brasil, aseguran que este año habrá una gran cosecha de arroz, lo que posiblemente determinará una baja en los precios de los países americanos.

Bien que en esta forma se destruya el proyecto de trust que trata de formarse en Tucumán para explotar el producto argentino.

———()———

EL CALADO EN EL CANAL DE ACCESO AL PUERTO

Informaciones procedentes de la capital federal, aseguran que el ingeniero señor Raposini, ha comunicado a la dirección de navegación y puertos que se efectuaron trabajos de dragado en la boca del canal de acceso a nuestro puerto, pero no en la zona determinante entre las estacas 8490. El nuevo reconocimiento efectuado el 8 de julio, fijó el calado en contradicción de 5.85, o sean 13 pies con 8 pulgadas.

Información telegráfica del exterior

La iniciativa de Mr. Harding, respecto al desarme — La conferencia que se efectuará en Londres — La ofensiva iniciada por los griegos — Atentado contra el presidente de los polacos — —Otras noticias

Impresión en Norte América

NUEVA YORK, julio 12. — Ha causado profundo regocijo la buena acogida dispensada a la nota que Mr. Harding envió a las principales potencias, respecto del desarme.

Se espera con impaciencia la respuesta del Japón y se quiere conocer las reservas que formulará.

La conferencia de De Valera-Lloyd George

LONDRES, julio 13. — En los círculos políticos se espera con ansiedad el resultado de la conferencia que efectuará mañana Mr. De Valera y Mr. Lloyd George.

El presidente de la república de Irlanda se negó a hacer declaraciones.

Nota del soviet a Polonia

RIGA, julio 13. — El soviet ruso ha dirigido una enérgica nota al gobierno de Polonia, a causa que esta nación ha violado el tratado de paz.

Las relaciones polaco-rusas se hallan tirantes y muy bien podría originarse un "casus belli".

Rusia ayudará a Kemal bajá

BERLIN, julio 13. — Según informes recibidos en esta capital, 100.000 rusos han sido concentrados en el sur para ayudar a Kemal bajá.

Atentado con el presidente polaco

COPENHAGUE, julio 13. — Se produjo un atentado contra el presidente de Polonia, del que salió ileso.

Se sabe que existe un complot para derrocar al gobierno polaco, guardándose reservas.

Avance griego

ATENAS, julio 13. — Según un anuncio oficial, el domingo empezaron las preliminares de la gran ofensiva griega.

Las tropas helénicas avanzaron quince millas y ocuparon las ciudades de Yeni Shehir y Hasan Pacha, al este de Brusa, y la ciudad de Yeni-koi, al norte de Ushak.

Declárase que esas tropas no encontraron ninguna resistencia.

La ofensiva griega

CONSTANTINOPLA, julio 13. — El ala izquierda del ejército griego emprendió, el domingo, un movimiento ofensivo en dirección a Eski Shehir, y se apoderó de Pabonddjaj y Yeni Shehir. Se anuncia que los turcos están presentando tenaz resistencia.

Comunicado griego

ATENAS, julio 13. — Ha sido publicado el siguiente comunicado oficial: "La ofensiva ha comenzado esta madrugada; hemos ocupado Hassanpacha, Agranos y Yenikeui."

Los jefes sinnfeinistas en Londres

LONDRES, julio 13. — Mr. De Valera y sus acompañantes fueron objeto de un recibimiento tumultuoso a su llegada a la estación Euston por parte de un grupo como de 500 partidarios suyos, entre los que se encontraban los oficiales de la Liga Irlandesa de Autodeterminación, encabezados por Mr. O' Brien y su esposa, quienes se han encargado del alojamiento de los delegados durante su permanencia en Londres.

Hubo ensordecedores aplausos en el momento en que Mr. De Valera asomó la cabeza por la ventanilla del coche en que viajaba, atropellándose sus admiradores en sus esfuerzos por estrechar su mano, hasta tal punto que tuvo que intervenir una patrulla de policía para proteger al héroe contra el exceso de celo de sus amigos y conducirlo al carruaje que lo esperaba, adonde tanto él como su amigo Mr. O'Brien llegaron con las ropas en desorden. Durante el tumulto el "leader" sinnfeinista perdió y recuperó el sombrero.

Bombardeo de posiciones turcas

ATENAS, julio 13. — Despachos recibidos hoy del frente turco-griego anuncian que comenzó el bombardeo de las posiciones turcas por el ejército griego quien inició ya el avance, alcanzando hasta quince millas en algunas partes.

Se sabe que los mayores progresos de los griegos fueron hechos en las cercanías de Brousa y al noreste de Anchak.

La ofensiva en el sector de Esmirna

LONDRES, julio 13. — Se anuncia que la ofensiva griega ha comenzado ya en el sector de Esmirna. Se cree que el rey Constantino ha proseguido su viaje hasta el frente de batalla.

Regocijo en el sur de Irlanda

DUBLIN, julio 13. — Según una declaración oficial de las autoridades del Castillo de Dublin, desde que se inició la tregua, no se ha tenido noticias de ningún disturbio en ninguna parte de la isla, fuera de los que tuvieron lugar en Belfast.

Se agrega que, por otra parte, ha habido muchas escenas de ardiente entusiasmo con motivo de la celebración de la paz. En Dublin se consagró la noche a la celebración de la tregua, cantándose y manifestándose en todas formas el regocijo, hasta el alba. Miles de personas organizaron manifestaciones en las calles. Se prendieron fogatas en todas partes y algunas bandas de música recorrieron las calles. La multitud cantó canciones típicas y se vitoreó a la República irlandesa, a los soldados británicos y al ejército republicano irlandés.

Francia acepta la invitación

PARIS, julio 13. — Por intermedio de M. Peretti, director político del Ministerio de Relaciones Exteriores, el gobierno francés ha hecho saber oficialmente esta mañana que le será muy grato recibir una invitación para una conferencia sobre el desarme, en Washington.

Mientras la nota del señor Peretti iba en camino a la Embajada de Estados Unidos, la Cámara de Diputados aplaudía unánimemente el anuncio hecho por M. Briand, de una próxima invitación. En su discurso M. Briand agradeció a Mr. Harding su noble iniciativa.

En el Senado también se mostró al respecto mucho entusiasmo, encontrándo la aprobación general el plan de Mr. Harding.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se dice que es probable que M. Briand represente a Francia en la conferencia, si las circunstancias lo permiten y que quien quiera que sea tal representante cooperará cordialmente en todo plan de desarme compatible con la seguridad de Francia.

CAPITAL FEDERAL

Maniobras de la escuadra — Ministro de Bolivia — Fiestas francesas — Duodécimo promulgado — Exámenes — Agresión

BUENOS AIRES, julio 13. —Prosiguen con éxito las maniobras de la escuadra.

—Llegó el doctor Parravicini, ministro de Bolivia en el Paraguay, quien fué recibido por el ministro Pueyrredón.

—Singular animación revisten las fiestas francesas conmemorando el 14 de Julio.

—El poder ejecutivo promulgó el duodécimo del presupuesto sancionado por las cámaras.

—Ha experimentado una ligera mejoría el señor Alejandro Paz.

—En los colegios nacionales se han organizado las mesas examinadoras, para los exámenes complementarios a realizarse después del 21 del corriente.

—Unos sujetos que fugaron, hirieron de un balazo en la boca a Manuel Rodríguez, por haberlo confundido con otra persona. El hecho ocurrió en momentos que la víctima viajaba en un tranvía.

Proyecto del diputado Albarracín — Asuntos que estudia una comisión legislativa — Distribución de víveres y ropas a los pobres — Banquete de la colectividad francesa — La elección de Catamarca

BUENOS AIRES, julio 13. — El diputado Albarracín presentará un proyecto por el cual se dispone que hasta que se cree una división de gendarmería en el Sud, el poder ejecutivo ubicará tres regimientos de caballería en el Chubut, Río Negro y Santa Cruz, a fin de mantener la vigilancia y el orden, destinándose la suma de 1.500.000 pesos a la contratación de mil voluntarios, con un sueldo de 150 pesos mensuales.

—La comisión legislativa estudia el proyecto sobre jubilación de periodistas y de empleados de todas las sociedades anónimas. También estúdiase el proyecto prohibiendo el trabajo nocturno en las panaderías.

—Los comités radicales preparan veladas cívicas para conmemorar el 26 el aniversario de la revolución del 90.

—En el Hospital Francés se hizo una distribución de víveres y ropas a los pobres.

En el Club Francés verificóse un banquete con que la colectividad celebraba el aniversario de mañana.

Un informe — Letra cancelada — Fondos para los juzgados federales — Registro de identidad de pasajeros — Mensaje del ejecutivo — Aniversario suizo — Nuevos aviadores

BUENOS AIRES, julio 13. — La caja de pensiones y [illegible] ha elevado al ministerio [illegible] un informe sobre el ejercicio de 1920.

—El gobierno canceló una letra por la suma de 184.800 pesos.

—Se giraron fondos con destino a los juzgados federales.

—El jefe de policía de esta capital proyecta establecer un registro de identidad para los pasajeros que se alojan en los hoteles, a fin de evitar los frecuentes robos.

—El poder ejecutivo envió un mensaje a las cámaras legislativas, por el cual reitera sus mensajes anteriores sobre la pronta sanción de los proyectos declarando provincias a los territorios de La Pampa y Misiones, por hallarse éstos dentro de los requisitos constitucionales.

La detención del diputado Arrieta — Reunión de legisladores radicales — Política mendocina — Los senadores por Catamarca — Conferencias con el presidente — Las disidencias radicales hacen fracasar la reunión en diputados

BUENOS AIRES, Julio 13 — Se reunió en minoría la cámara de diputados platenses, dándose cuenta de las comunicaciones del diputado Arrieta y del juez doctor Marenco sobre la detención del primero. El señor Baliño pidió que el presidente de la cámara gestionara la libertad de dicho legislador, habiendo censurado duramente al juez Marenco.

—El block de diputados radicales ha sido citado para mañana a fin de considerar el asunto de la intervención a San Juan.

—El señor Talamera celebró una conferencia con el presidente Irigoyen sobre los asuntos políticos de Mendoza.

—Parece que la comisión respectiva del Senado, aconsejará el rechazo de los diplomas de los cuatro senadores electos por Catamarca.

—El presidente de la república conferenció con un núcleo de diputados radicales y con el interventor en Tucumán.

—La cámara de diputados se reunió en minoría y después de dejar constancia de los legisladores presentes se levantó la sesión por haber solo 72 miembros.

El fracaso de esta reunión es debido a las disidencias surgidas entre los diputados radicales sobre los dos despachos referentes a la intervención en San Juan. Los radicales presentaron una nueva fórmula para llegar a un acuerdo en esta cuestión.

Sobreseimiento de un sumario — Fallecimiento — Ministro viajero — El Patronato de la Infancia — Dragado de ríos — La futura gobernación bonaerense — La grippe

BUENOS AIRES, Julio 13 — El juez doctor Irigoyen sobreseyó definitivamente el sumario instruído contra Juan Espíndola, quién fué hallado moribundo en compañía de su amante con la cual habían resuelto suicidarse salvándose el procesado.

—Falleció el educacionista Raymundo Doncé.

—Mañana parte para el Brasil, el ministro Toledo.

—El doctor Cárcano fué designado presidente del Patronato de la Infancia.

—Según el último balance del Banco Hipotecario Nacional, éste tiene en circulación cédulas en papel que representan un valor de 337.500.975 pesos, y en oro 2.724.576 pesos.

—Mandóse entregar 1.800 toneladas de carbón para intensificar el dragado en los ríos Paraná y Uruguay.

—Entre los radicales de la provincia de Buenos Aires se habla de proclamar el nombre del doctor Castillo para la futura gobernación de la misma.

—Persiste la epidemia gripal.

DE ROSARIO

El impuesto a las bebidas alcohólicas — Un caso de bubónica — Asamblea de maestros huelguistas — Los comicios municipales de noviembre — Concurso de maíces — Otras

ROSARIO, Julio 13 — Partió para [illegible] una delegación de comerciantes a fin de conferenciar con el ministro [illegible] sobre el impuesto a las bebidas alcohólicas.

—Prodújose un caso de bubónica; la persona atacada aíslase en el Hospital Carrasco.

—Los maestros huelguistas celebraron una asamblea, dándose cuenta del estado del conflicto.

—Continúan en huelga los obreros de la Cervecería Schlau.

—El diputado socialista señor Muzio dará el viernes una conferencia.

—Las autoridades de la Defensa Comunal reuniránse mañana para activar los preparativos para los comicios de noviembre.

—Los jueces provinciales están impagos por el mes de junio, empero cobraron los miembros de la cámara de apelaciones.

—El viernes inaugúrase el concurso de maíces organizado por la Sociedad Rural de Rosario.

—Mañana el señor Ignacio Granados, presidente del directorio del Banco Municipal termina su mandato, cesando también el miembro del directorio señor Casiano Casas.

—Las oficinas municipales empezaron a funcionar de 15 a 18 horas.

—Lucida resultó la reunión celebrada en El Círculo por la Biblioteca Argentina.

—La aduana recaudó hoy 210.493.750 pesos.

—Partió para Buenos Aires una delegación de estudiantes de medicina a fin de entrevistarse con el señor Irigoyen y exponerle la crítica situación de la facultad.

—Llovió esta noche.

COMISION PRO EDIFICIO ESCOLAR

Por el ministerio de Instrucción Pública y Agricultura se suscribió anoche un decreto designando para formar la comisión pro edificio escolar de Alcorta, a los señores presidente Lorenzo Echazarreta; vice presidente, Armando Mángano; secretario, Angel del Frade; tesorero, José Clérice y vocales doctor Félix Roca, Camilo Coce, Domingo Larrosa, Juan Imaz, Vicente de Loise y Manuel García.

A PROPOSITO DE UNA CORRESPONDENCIA DE A. AGUIAR

A propósito de una correspondencia de Arroyo Aguiar aparecida en nuestra edición del 5 del corriente, en la que se hacían algunas denuncias contra la policía, recibimos ayer la visita del comisario de esa localidad señor Francisco Roland, acompañado del edecán del gobernador, quien nos manifestó ser inexactos los informes suministrados.

Acerca de lo informado por nuestro corresponsal en Arroyo Aguiar respecto del juego, nos dijo el señor Roland que es incierto que allí adquiera éste el desarrollo que se le atribuye, pues la policía lo combate, como también carece de veracidad lo dicho sobre que se viola la ley de descanso dominical, ya que los únicos negocios que permanecen abiertos los domingos, son tres cafés que pagan la respectiva patente.

En cuanto al hecho de no haber concurrido algunas veces los agentes de policía a la estación, a la llegada de los trenes, se ha debido, según nos lo manifestó también dicho comisario, a que aquellos se hallaban atacados de la enfermedad reinante.

ESCUELAS DE AGRICULTURA Y ESTACIONES AGROPECUARIAS

El gobierno de la provincia ha designado al ingeniero agrónomo señor Pablo Courault, en comisión ad-honorem, para que estudie las organizaciones y recopile datos de las escuelas de agricultura y estaciones agropecuarias en Francia, Italia y Alemania para adoptarlos a nuestro país.

EL AVIADOR DE PIERO

Con muy buen éxito realizó ayer el viaje aéreo a Paraná, de ida y vuelta el piloto de Piero, que ha tenido oportunidad en ésta de demostrar sus habilidades de experto e inteligente aviador.

Hoy continuará realizando vuelos con pasajeros en ésta y posiblemente mañana partirá para Paraná con el mismo fin.

BIBLIOGRAFIA

"CASCARILLA", TANGO PARA PIANO, POR SOCRATES CHIERICATTI

Hemos recibido del señor Sócrates Chiericatti, autor del celebrado two-step "John Carl", su última producción "Cascarilla", tango para piano.

Impreso elegantemente, la pieza aludida encuéntrase en venta en todas las casas de música de esta ciudad.

LOS ABASTECEDORES RESUELVEN NO CARNEAR HOY

Anoche a última hora nos visitó una delegación de abastecedores, la que nos informó que el gremio ha resuelto no carnear en el día de hoy, adhiriéndose al duelo provocado por el deceso del señor Felipe S. López, miembro de dicho gremio.

Según dicha delegación en los mercados de la ciudad hay carne suficiente para abastecer a la población en los días de hoy y mañana.

PERIODISMO

DESAUTORIZANDO

Varios diarios de la capital federal han dado por muerto al poeta J. Vilá Estruch, conocido en nuestra ciudad, donde ha paseado con cierta frecuencia su original silueta. Conjuntamente con la noticia funeraria se le han tributado interesantes elogios, acerca de su singular personalidad.

Pero es el caso que el señor Vilá Estruch goza de una perfecta salud que le permite aún mostrarse al comentario público, después de la noticia de su fallecimiento, noticia que por su misma falsedad ha contribuído a la difusión de su popularidad.

Pocos son los hombres que en nuestro mundo saben anticipadamente lo que se les dirá en los diarios después de muertos.

Vilá Estruch en vida ha tenido esa rara casualidad. Después de ello puede morir tranquilo. Nada malo se dirá de él. Por lo pronto lo tendremos en ésta como representante de la famosa cultura Tórtola Valencia.

Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Galisteo

Ecos del aniversario patrio

Julio 12. — Con gran entusiasmo se desarrolló el programa de fiestas en conmemoración del 105 aniversario de nuestra independencia.

La comisión de fiestas constituida por los señores José Iturraspe, Antonio Fernández, Mauricio Udrizar y Alberto Giacomino, supo hacer cumplir en todas sus partes el programa cuyo desarrollo mereció la aprobación de este vecindario y constituyó todo un éxito.

—Reina tiempo frío y la falta de lluvia perjudica grandemente a la agricultura en esta zona.

—El Colegio Nacional que con tanto acierto dirige el profesor don Octavio ..., se encuentra clausurado por la epidemia de grippe reinante.

Ataliva

Conmemoración patriótica

Julio 12. — La comisión de fiestas ... compuesta por los señores Enrique Albano, Juan G. Fernández y ... Fructuoso Montenegro, preparó un extenso programa que fué desarrollado con la mayor animación y entusiasmo los días 9 y 10 de julio, conmemorando el 105 aniversario de nuestra independencia.

Figuraban en el programa oficial entre otros los siguientes números: A la salida del sol salva de bombas y gran estruendo, saludo a las autoridades y pueblo por la banda de música.

A las 9 horas procesión cívica recorriendo el centro de la población hasta el medio de la plaza adonde se obsequió a la concurrencia con un sconfunnado con chero.

A las 13, carreras de bicicletas.

A las 14, se verificó con extraordinaria concurrencia la doma de potros, cuyos domadores y comisión merecieron el aplauso y admiración de los espectadores; a las 20 del mismo día, en la Sociedad Italiana se verificó una velada literario-musical ante una concurrencia que llenaba los espaciosos salones, siendo los actos del programa muy aplaudidos.

—El día 10 continuaron los festejos que terminaron con un baile popular que se prolongó hasta las 5 y 30 horas del día siguiente.

Todos los números del extenso programa fueron cumplidos por la comisión de fiestas con el mayor acierto mereciendo, como la comisión organizadora, el aplauso del vecindario.

Soledad

Ecos del 9 de julio

Julio 12. — Como oportunamente anunciamos, en ésta se conmemoró el aniversario patrio, habiendo revestido los festejos mucho lucimiento. He aquí el programa desarrollado:

Día 8.—A las 16 horas, inauguración de la fiesta con disparo de bombas y embanderamiento general de la población.

Día 9 — A la salida del sol, disparos de 21 cañonazos.

A las 9, reunión de los niños en la plaza al pie del monumento Pedro Bustamante.

A las 9.30, la comisión de fiesta y demás autoridades reunidas en el local de la comisión de fomento se trasladaron **en columna a la plaza** donde se encontraban un numeroso público, en ese momento se cantó el Himno Nacional y otros cantos patrióticos. Declamación por la niña Josefina M. Klengi y discurso con palabras alusivas al 9 de julio por el niño Armando S. Romero, siendo muy aplaudidos. Al terminar este acto los niños fueron obsequiados por la comisión de fiestas con caramelos y galletitas.

A las 11, vermouth de honor.

A las 13, corrida de sortija con valiosos premios.

A las 14, carreras a pie para hombres.

A las 15, carreras libres en el camino oficial y varias clases de juegos para niños, con varios premios. Carreras de embolsados, la muerte del gallo, el chancho jabonado, la sartén con la moneda y otros.

A la entrada del sol disparo de bombas.

A las 20, gran disparo de bombas y cohetes voladores de diferentes colores, anunciando la apertura de los bailes populares que se llevaron a cabo en los salones de los Sres. Isidoro Weinschelbaum y Adelino Martínez los cuales estaban muy concurridos, al extremo que los locales resultaron pequeños.

A las 8.30, se dió principio al baile de gala en el salón del señor Miguel Spano el cual estaba adornado artísticamente. Este baile fué ofrecido a las familias más caracterizadas de ésta, de las cuales tomaron parte las siguientes señoras: Antonia de Spano, Josefa de Alisio, Angela de Villanueve, Clorinda de Moschino, Francisca de Taralda, Angela de Patrono, Juana de Mareo, Luisa de Mondino, Margarita de Sandra, Teresa de Falcón, María de Schuck, Teresa de Cherry, María de Strada, Gloria de Roldán, Dominga de Strada, Zoila de Alderete, Francisca de Alisio y María de Dazatti.

Señoritas: Angela y María Spano, Ludovica Mainardi, Luisa Dayer, Josefa Marengo, Rosa Pepino, Ana Mareo, Balvina y Catalina Osella, Angela Mondino, Catalina Franchino, Isabel Mazzea, Claudia Schuk, Ursula y María Sandra, Isabel Almeida, Teresa Strada y Margarita Pilotto.

Los festejos terminaron con un éxito completo sin registrarse ningún incidente desagradable, ello gracias al celo de la comisión de fiestas y principalmente al comisario de policía local y personal a sus órdenes que se esmeraron en el cumplimiento de su deber.

La jugada de bochas, por falta de tiempo se postergó para el domingo siguiente.

Cayastá

Suspensión de los festejos patronales —Desarrollo de la grippe — Sensible fallecimiento — Viajeros.

Julio 12. — Oportunamente anunciamos que en los días 9, 10 y 11 del corriente mes tendrían lugar las fiestas patronales, pues debido al desarrollo alarmante de la epidemia grippal en esta colonia, y por consejo del doctor Angel Belotti, según puede verse más abajo, la comisión de fomento suspendió los festejos hasta que el estado sanitario lo permita: la nota del doctor Belotti dice:

Señor presidente de la comisión de fomento, Felicia.—S/D.

Habiéndose declarado una epidemia de grippe en forma intensa en esta colonia, me permito llamar la atención de esa honorable comisión sobre la conveniencia para bien de la salud pública, de hacer lo posible por suprimir los festejos a realizarse y dejarlos para una época más propicia.

Con tal motivo, saludo a esa honorable comisión atte. Firmado: — Angel Belotti.

Vista la nota que antecede y entendiendo de su deber velar por la salud pública, esta comisión de fomento ha dictado la siguiente resolución:

"Habiéndose desarrollado en forma alarmante en esta colonia la epidemia grippal, la comisión de fomento velando por la salud pública y en uso de sus atribuciones, resuelve:

1.o Suspéndese las fiestas patronales que debían realizarse los días 9, 10 y 11 del corriente mes.

2.o Suspéndase igualmente y hasta nuevo aviso todo acto público que pueda dar lugar a la propagación de la epidemia.

3.o Quedan incluído en el Art. anterior, los bailes, funciones cinematográficas, ferias, fiestas escolares, teatrales, etc.

4.o Se ruega encarecidamente la no concurrencia a los actos religiosos hasta no haberse normalizado el estado sanitario.

5.o En los lugares que por cualquier circunstancia se vean concurridos, se recomienda una oportuna desinfección.

6.o Publíquese. — La comisión.

Con motivo de esa resolución la opinión pública se halla dividida, unos protestan contra la comisión y otros aprueban la resolución. Nosotros, por nuestra parte, con toda imparcialidad y justicia creemos que esta medida es la más adecuada pues, ¿quién más autorizado para aconsejarla que dicho facultativo?, por lo tanto hubiera sido imprudente permitir la aglomeración del numeroso público que vendría a tomar parte en las fiestas y con ello facilitar a que la epidemia tomara caracteres más graves.

—El 4 del corriente mes falleció en esta localidad, a la edad de 64 años el vecino don Andrés Reinhardt, causando general sentimiento su deceso, pues el extinto era muy apreciado por las prendas morales que lo adornaban.

El 5 a las 16 horas tuvo lugar el sepelio de sus restos en el cementerio local, lo que dió lugar a una sentida demostración de duelo.

En el cementerio hicieron uso de la palabra, en forma elocuente el señor Casimiro Correa, en nombre del Tiro Federal Argentino, del cual era el extinto uno de los fundadores y el señor Enrique Stauffer, en nombre de la Sociedad de Canto (Männer Gesangverein), de la que era socio.

—Procedentes de Santa Fe, los jóvenes Raúl V. Guerín, Pedro Vignolo y Rodolfo Falisch.

—De Rosario, el joven Emilio Rossler.

—A María Luisa, el señor Escudero y familia.

Felicia

Lluvia — Reunión de vecinos — Sociales

Julio 12. — Después de 3 meses de sequía, ha llovido poco, pero en algo ha beneficiado esta zona.

3 Adolfo Lluck Cañado

Los detractores

(NOVELA CORTA)

Si te casas, Luis, ten por seguro que todo necio es un traidor futuro.
(Humorada—Campoamor.)

...cesidad de vida y de mutualidad entre ambos. Inaccesible, tan inaudible, que más de una vez ha traído a mi cerebro ideas funestas, el pensamiento de que tú pudieras rechazarme. De pequeña me parecía siempre ver en ti la miniatura de mi pobre esposa. Ya de mujercita, te he creído contigo en ella misma, como una prolongación de su propia existencia. ¡Te quiero porque la quise a ella más que a mi vida! Te quiero, porque tú solamente puedes traer a mi hogar el cariño que le falta desde que ella no existe. Porque quiero oír en mi casa nuevamente aquellas cantarinas risas de la hija, mía que, correteando juguetona, te llamará a ti también "¡Mamá, mamá mía!" tendiéndote sus bracitos diminutos con ansias de estrecharte contra sí, besándote, enloquecida de alegría. Porque aquella tierna muñequita que se consume de tristeza lejos de mí, le hace falta el calor de tu regazo, como a mí me hace falta el calor de tu cariño... Y yo sé que tú eres buena, que tú la querías mucho, como yo la quiero... Tú sabrías ser para ella la madre amantísima que perdió para siempre...

Don Ramiro tenía los ojos arrasados en lágrimas. La emoción de sus divinas frases estremeció a Margarita, que se sintió acongojada por aquella tristeza.

—¡No llore usted! — suplicóle dulcemente, con toda la ternura de su pecho.

—¡Mírala, mírala! — exclamaba, entusiasmado Oteyza, mostrándola el retrato de una encantadora criatura de cuatro años. — ¡Parece sonreírnos a los dos, con satisfacción inmensa! Es ella la que nos llama a su lado, anhelando caricias que hoy no tiene; ella, que me reprocha duramente todo el tiempo que me veo obligado a estar lejos de mi casa, por no tener quien la lleve conmigo, queriéndola y cuidándola como merece.

Después de una breve pausa, y en el paroxismo de su exaltación, continuó:

—¡Margarita, tú no puedes rechazarme, no, porque te quiero por ella más que a todo el mundo; por ti y por mí, más que a la muerte misma, aunque no me lo perdone!

Trémulo, apasionado, besó una y mil veces aquellas manos pálidas que estrechaba entre las suyas y que se abandonaron, desfallecidas a un impulso. Y sobre aquella piel finísima, que unía a las irradiaciones del nácar las suavidades del terciopelo, don Ramiro sintió en sus labios la amargura de sus propias lágrimas...

—¡No; tú no tienes novio! — decía, suplicante, como queriendo convencerse a sí mismo de aquella duda. — ¿Verdad que no tienes novio, Margarita? ¿Verdad que has mentido porque suponías quizá que era un absurdo lo que yo te pedía? Tú tienes que quererme a mí mucho; tú tienes que ser la administradora de todo lo mío; tú tienes que llevar a mi corazón la esperanza de que el día que deje de existir no quedará desamparado aquel ángel mío, que te bendecirá mientras viva... Que yo ya voy teniendo años, y no en balde he pasado muchas horas de angustia y sufrimiento, que van debilitando la vida poco a poco...

—No—exclamó Margarita; — usted no es viejo todavía. — Y luego añadió, ingenuamente: — Y si después de conseguido el anhelo más grande de su corazón, según dice, se fuese usted a morir?...

Alargó cuanto pudo la última frase, para no seguir diciendo lo que pensaba, y bajó los ojos ruborizada.

—¡Qué buena eres, Margarita! — exclamó, entusiasmado Oteyza, envolviéndola en el fuego de su mirada ardiente. Y agregó con impaciencia:

—Dime ... ¿Puedo esperar de ti?

Sin atreverse a levantar la mirada hasta él, quedó ella en silencio. No podía explicarse a sí misma lo que le pasaba. Sentía una simpatía tan grande, tan grande, por aquel hombre, que le parecía que ese afecto le restaba cariño para su Alberto. Don Ramiro no era tan vulgar como le pareciera días antes. Alto, delgado, de porte elegantísimo, conservaba todavía en su cuerpo la arrogancia de su lejana juventud. Sus ojos, de mirada penetrante y fogosa, eran más expresivos que los de Alberto. La tez, cetrinamente morena y algunas arrugas que empezaban a esbozarse en ella, infundía más respeto y sinceridad que aquella cara blanca y afeminada del otro. Sus manos nervudas, recias y fuertes, que temblaban como las de un niño, cuando estrechaban las de ella, abrazándolas, eran más estéticamente varoniles que las atildadas manos de Alberto, eternamente blancas, rematadas por unas uñas artificiosamente brillantes, como las de una "cocotte"...

Por un capricho de su fantasía, que no se explicaba, parecíale ver mentalmente a don Ramiro y Alberto dispuestos frente a frente, cuerpo a cuerpo, y Alberto, completamente dominado por los brazos hercúleos del primero, llevaba siempre la peor parte.

Aquella situación se prolongaba demasiado y era violenta para ambos. Margarita dudaba, pero no capitulaba por completo. Tenía que pensarlo a solas, mucho rato, tranquilizarse, dominar los sentimientos de su alma, que habían despertado por distintos derroteros y encauzarlos a uno solo, para ...

(Continuará)